

Procedimiento Ref.: 16/147/3-E

**PLIEGO DE CONDICIONES
PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE
PRÉSTAMO A LARGO PLAZO**

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE PRÉSTAMO A LARGO PLAZO.

1ª.- OBJETO DEL PLIEGO

El objeto del presente pliego es la contratación de una o varias pólizas de préstamo a largo plazo, de carácter mercantil, por un importe máximo de 26.593.714,65 euros, a formalizar con una o varias entidades financieras.

El importe mínimo de la póliza a contratar será de 5.000.000 de euros, no admitiéndose ninguna oferta que esté por debajo de dicha cantidad.

2ª.- IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

A los efectos del presente pliego y de la petición de ofertas que se regulan, las partes se identifican como siguen:

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A. (en adelante EMT) es quien convoca el procedimiento y quien ocupará la posición de prestatario.

LICITADOR: entidad financiera que presenta oferta y que ocupará la posición del prestamista (en adelante Entidad).

3ª.- ENTREGA DEL CAPITAL DEL PRÉSTAMO. COMISIONES

El capital del préstamo que se adjudique a cada Entidad será puesto a disposición de EMT el mismo día de la firma del correspondiente contrato o, en su caso, elevación a escritura pública de la adjudicación acordada. El ingreso se efectuará en la cuenta que determine EMT.

No se devengará ninguna COMISIÓN por concepto de apertura del préstamo, ni de cancelación anticipada, con independencia del importe total concedido, ni por gastos de estudio de la operación, ni en el caso de modificación de condiciones que impliquen variación o alteración del documento contractual que se formalice, indicándose a título meramente enunciativo, rebajas del tipo pactado, modalidad de interés, plazo de vencimiento, periodos de carencia, sistemas de pago, garantías,...

4ª.- DURACIÓN Y AMORTIZACIÓN

El préstamo que se formalice con cada Entidad tendrá una duración de 4 años a contar desde la fecha de la firma del contrato o, en su caso, de elevación a escritura pública, y se reintegrará por EMT mediante 8 cuotas de amortización, iguales y consecutivas, con vencimiento la primera, como mínimo, en la fecha en que se cumpla seis meses desde de la fecha de su contratación.

Las cuotas de amortización del capital y de los intereses se satisfarán el día de sus respectivos vencimientos. La amortización anticipada de capital y/o intereses no conllevará penalización ni coste alguno para EMT.

5ª.- TIPO DE INTERÉS

La/s operación/es de préstamo podrán estar referidas a un tipo de interés **Fijo o Variable** referenciado al Euribor semestral con determinación del mismo el primer día de cada semestre, no admitiéndose el establecimiento de una cláusula suelo sobre el indicador. No será admitida la oferta que no cumpla esta condición.

La liquidación de los intereses devengados será semestral.

Este tipo de interés se liquidará con base de cálculo Actual/360 sobre el plazo elegido, pagaderos en días hábiles según calendario TARGET-2.

En el caso de que la operación se vincule a un tipo de interés variable el diferencial no podrá ser superior al 1,75 sobre el Euribor a 6 meses y en el caso de que la operación se vincule a un tipo de interés fijo, éste no debe superar el 2%. El incumplimiento de estas condiciones será motivo de exclusión de la oferta presentada.

6ª.- REVISIÓN DEL TIPO DE INTERÉS

En el caso de tipo de interés variable, la ENTIDAD comunicará a EMT, con carácter previo, el nuevo tipo de interés aplicable para cada período de interés, siempre que sea distinto al anterior, entrando el mismo en vigor en las fechas de revisión que se determinen.

Se entenderá que EMT acepta el nuevo tipo de interés aplicable si no comunica a la ENTIDAD su negativa antes del inicio del nuevo período de interés. En el supuesto de no aceptación, EMT reembolsará la deuda pendiente, por todos los conceptos, antes del inicio del periodo de interés.

7ª.- INTERESES DE DEMORA

Las obligaciones dinerarias de EMT, dimanantes de los contratos o, en su caso, escrituras públicas que se otorguen, vencidas y no satisfechas, devengarán desde el día siguiente a su vencimiento un interés moratorio que no podrá ser superior al interés de demora aplicado en las operaciones comerciales que publica el Banco de España y La Secretaria General del Tesoro y Política Financiera.

El tipo de interés a aplicar será calculado y liquidado del mismo modo que los intereses ordinarios, pero por meses o fracción en su caso y siempre por períodos vencidos, acumulables al principal en sus fechas de liquidación, capitalizándose los intereses vencidos y no satisfechos de forma que, como aumento de capital, devenguen nuevos intereses al tipo de interés moratorio establecido en esta cláusula.

8ª IMPUTACIÓN DE PAGOS Y COMPENSACIÓN

Cualquier pago que realice EMT a la ENTIDAD, de conformidad con lo establecido en este Pliego y en el correspondiente contrato o, en su caso, escritura pública que se otorgue, será aplicado a los conceptos que EMT priorice en cada momento.

9ª.- COSTE EFECTIVO

La Tasa Anual Equivalente (TAE) será la que se determine el día de formalización del contrato o, en su caso, el de elevación a escritura pública. Dicha TAE se calculará considerando las reglas y fórmula establecidas de conformidad con la Ley 16/2011, de 24



de junio, de contratos de crédito al consumo así como las siguiente hipótesis establecidas en dicha Ley y en lo que sea de aplicación, en la Circular 5/2012 de 27 de junio, del Banco de España.

10ª.- COMPROMISO PRESUPUESTARIO

EMT, en tanto esté vigente la operación concertada, consignará en cada uno de los presupuestos, las cantidades necesarias para hacer efectivas las obligaciones que de la misma se deriven.

11ª.- COBERTURAS

Las ofertas que se presenten por los interesados en concurrir a esta licitación, no incorporarán ningún tipo de instrumentos de cobertura. En caso contrario, la oferta será excluida.

12.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El procedimiento para la adjudicación será abierto, pudiendo presentar oferta cualquier entidad interesada que cumpla con las condiciones establecidas en este pliego.

13.- MESA DE CONTRATACIÓN

En el procedimiento de contratación se constituirá Mesa de Contratación para la apertura de la documentación del sobre nº 2, con la siguiente composición y funciones:

COMPOSICIÓN:

La Mesa de Contratación estará compuesta por un/a Presidente/a, un/a Secretario/a designado/a entre el personal de la Unidad Administrativa de la Subdirección de Contratación, una persona representante del Área Financiera, una persona representante del Área o Áreas promotoras del contrato y un/a Letrado/a.

FUNCIONES:

- Ser informada de la calificación de la documentación administrativa, incluidas las subsanaciones, que será examinada con intervención de un representante de la Subdirección de Contratación, un Letrado y el responsable del contrato o un representante del Área promotora, si la complejidad técnica de la documentación administrativa así lo requiere.
- Constituirse para la apertura pública del sobre nº 2.
- Informar las propuestas de selección de candidatos.
- Informar las propuestas de exclusión de candidatos u ofertantes.
- Informar las propuestas de adjudicación, desierto o desistimiento.

14.- CONDICIONES PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en la Secretaría General de la EMT, calle de Cerro de la Plata número 4-1ª planta, 28007 Madrid, dentro del plazo de 10 días naturales a contar desde la publicación en la página Web de EMT www.emtmadrid.es (Perfil de contratante) del anuncio de licitación.



Los interesados en participar en la licitación podrán obtener la documentación de la convocatoria en la página web de EMT www.emtmadrid.es (Perfil de contratante).

Por causa justificada, se podrá conseguir la documentación en la Sede Social de la EMT, calle Cerro de la Plata número 4, 28007 Madrid, teléfono 91 209 38 39, CP 28007, Fax 91 209 38 25, en días laborables, no sábado, de 8 a 14 horas.

En ambos casos, se podrá facilitar el nombre y apellidos, dirección postal, dirección de correo electrónico y teléfono de la persona que, como agente autorizado. Si hubiera que abonar alguna cantidad por la obtención de los pliegos se indicará en el anuncio de la convocatoria.

Sólo a quien retire y/o adquiera el Pliego y demás documentación y nombre al agente autorizado se le comunicará por correo electrónico cualquier incidencia en la fase de convocatoria. Las ofertas o proposiciones se presentarán en sobre cerrado en la forma establecida en la cláusula 16ª de este Pliego.

Las comunicaciones de carácter procedimental durante la licitación se dirigirán a la Subdirección de Contratación de la EMT, en la dirección de correo electrónico contratacion@emtmadrid.es.

Para cualquier información de carácter técnico sobre el presente procedimiento, pueden dirigirse a D^a. Laura Vicente Ruiz, Subdirección Económico Financiera y de Planificación, C/ Cerro de la Plata 4-4ª planta, teléfono 91.406.88.92, ext. 8892, correo electrónico laura.vicente@emtmadrid.es.

15.- FORMA DE PRESENTACIÓN. CONTENIDO DE LAS OFERTAS, LENGUA Y UNIDAD DE CUENTA.

Las ofertas se presentarán en castellano. Cualquier texto que se presente en un idioma o lengua distinto deberá ser traducido al castellano. Si en la documentación de la oferta figuran conceptos cuyo conocimiento, por su carácter técnico o por cualquier otra circunstancia sea complejo o de difícil comprensión, o contenga anglicismos o similares, se deberá acompañar del correspondiente glosario.

La unidad de cuenta será el Euro.

Las ofertas se presentarán en dos sobres cerrados, independientes e individualizados, en los que constará claramente el nombre o denominación del licitador, su firma o de la persona que acredite su representación, así como una relación detallada de la documentación que se incorpore en cada uno de los sobres.

SOBRE Nº 1 “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”.

En este sobre se incluirá la siguiente documentación:

- A) La declaración responsable única, de acuerdo con el modelo del Anexo II a este Pliego. A quien resulte adjudicatario se le requerirá para que acredite los extremos contenidos en dicha declaración.
- B) Fotocopia del DNI de quienes firmen la oferta por sí o como representante del oferente y fotocopia del NIF de la Sociedad de que se trate.
- C) Fotocopia del poder notarial o documento acreditativo suficiente para poder concurrir a la licitación, cuando sean representantes o apoderados los que firmen las ofertas.
- D) Las declaraciones que figuran en los Anexos III, IV, V, VI y VII.
- E) Copia de la autorización administrativa oficial para operar como entidad de crédito en España y acreditación de estar inscrita en el Registro oficial de entidades de crédito del Banco de España.
- F) Copia del modelo de contrato o póliza en el que se instrumentaría la relación contractual, teniendo en consideración las condiciones que figuran en este pliego.

SOBRE Nº 2 “PROPOSICIÓN ECONÓMICA”

En este sobre se incluirá la oferta del licitador ajustada al modelo que figura en el Anexo I a este Pliego.

16.- APERTURA DE LOS SOBRES

La apertura del SOBRE Nº 1 se realizará en acto no público, y se comprobará si la documentación aportada es la exigida en el Pliego. En el caso de que la documentación presente defectos subsanables, se notificará al licitador para que, en un plazo no superior a 5 días naturales, proceda a su subsanación.

La apertura del SOBRE NÚMERO 2 (PROPUESTA ECONÓMICA) será pública, y se realizará a las doce horas del sexto día hábil a contar desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

17.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación, que podrá ser compartida, se realizará a la proposición más ventajosa, que será la que obtenga mayor puntuación por aplicación de los siguientes criterios de adjudicación:

1º) Se otorgarán 95 puntos a la proposición que oferte un menor diferencial sobre el índice de referencia o menor tipo de interés fijo, siempre que, en este último caso, sea inferior al resultado de la aplicación del diferencial al índice de referencia, otorgándose el resto de puntuación de forma proporcional.

El índice de referencia, a los únicos efectos de determinar la oferta más ventajosa en este criterio, será el Euribor publicado por el Banco de España el día anterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

2º) Se otorgarán 5 puntos a la proposición que oferte el menor porcentaje a aplicar como interés de demora, otorgándose el resto de puntuación de forma proporcional.

18.- ADJUDICACIÓN

Antes de adoptar la decisión sobre la adjudicación, EMT requerirá a aquel o aquellos licitadores propuestos como adjudicatarios del contrato, para que acrediten los extremos que constan en las declaraciones de los Anexos III y III de este Pliego.

La adjudicación se realizará por aplicación de los criterios de adjudicación que figuran en la condición 17 de este Pliego.

Una vez resuelta la adjudicación, EMT comunicará su decisión al/los adjudicatario/s y no adjudicatario/s, siendo eficaz la notificación que se realice dirigida al correo electrónico que los licitadores hayan designado para notificaciones.

La adjudicación podrá realizarse entre varias entidades en el caso de que la oferta mejor valorada no alcance el máximo de financiación previsto en la condición 1ª del presente pliego, en cuyo caso se adjudicará la cantidad licitada a la oferta más ventajosa y el resto de financiación se podrá adjudicar a las siguientes ofertas válidas hasta alcanzar el máximo de financiación objeto de licitación.

19 FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.GASTOS

La adjudicación que se efectúe se formalizará en documento privado.

Serán por cuenta de la parte que lo requiera, los gastos que se deriven por ocasión de elevación a escritura pública, tanto del contrato inicial como de los documentos que procedan de actuaciones posteriores realizados durante el plazo de vigencia de los 4 años establecidos en la condición 4ª de este Pliego.



ANEXO I: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. _____, DNI: _____ y domicilio en _____, C/.
_____, con capacidad legal/voluntaria para contratar y obligarse, en
nombre propio o en el de _____, domiciliada en _____ con CIF:
_____, cuya representación legal/voluntaria ostenta, mediante poder/escritura otorgado ante el Notario D.
_____ de _____, con el nº _____ de su protocolo, en fecha
_____ y habiendo examinado el Pliego de Condiciones correspondiente al Procedimiento 16/147/3 para la
“**Contratación de una o varias pólizas de préstamo a largo plazo de carácter mercantil**”, acepta todas y cada una de
las condiciones establecidas en el mismo y presenta la siguiente oferta:

- Diferencial a aplicar sobre el Euríbor a 6 meses: _____ %. Importe máximo de la Póliza: _____ €
- Tipo de interés fijo a aplicar durante la vigencia del contrato de préstamo: _____%. Importe máximo de la Póliza: _____ €
- Interés de demora: _____%

Se podrá presentar oferta por los dos conceptos o únicamente por uno de ellos (a tipo de interés fijo o variable).

DESIGNACIÓN DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:

Designo a efectos de notificaciones la siguiente dirección de correo electrónico: _____@_____.

Repetición de correo electrónico: _____@_____.

Teléfonos de contacto: fijo: _____; móvil: _____

Madrid, ___ de _____ de 20__

Fdo.: _____

Cargo: _____

P.P.

ANEXO II.-MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE QUE SE CUMPLEN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA CONTRATAR CON EL SECTOR PÚBLICO

D....., mayor de edad, con D.N.I. número....., actuando en nombre y representación de la empresa (en adelante), con C.I.F..... y domicilio en....., y en su condición de en relación con el procedimiento de contratación nº, relativo a “.....” convocado mediante anuncio publicado en la página web de EMT www.emtmadrid.es (Perfil de Contratante), con fecha, y cuyo pliego de condiciones conoce, por medio del presente HACE CONSTAR:

- Que se dedica a la actividad de..... (hacer constar la actividad u objeto social de la empresa que debe coincidir con el objeto de la oferta que presente).
- Que por sí/en nombre de la empresa que representa goza de la capacidad de obrar y de las condiciones de aptitud y de solvencia
- técnica y económica que se requieren para poder participar en este procedimiento de contratación y poder ser adjudicatario del contrato licitado, en los términos exigidos por la normativa de Contratos del Sector Público, en los pliegos de condiciones y demás documentación complementaria y, en su caso, en el anuncio. Que tiene facultades suficientes para comparecer en nombre de su representada en el presente procedimiento y obligarse en nombre de ella.
- Que ni el firmante, ni la empresa a que representa, ni sus administradores, se encuentra incurso en ninguna incompatibilidad o prohibición de contratar o motivo de exclusión que esté establecida en cualquier norma de derecho público o privado, incluidas las del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, ni en una situación de conflicto de intereses.
- Que se encuentra al corriente de pago de sus obligaciones fiscales o tributarias y con la Seguridad Social, y no tiene deudas de carácter tributario, en periodo ejecutivo de pago, con el Ayuntamiento de Madrid.
- Que se encuentra al corriente de pago de la última cuota tributaria (salvo que estuviera exento) y en situación de alta en el epígrafe correspondiente a la actividad desarrollada, en el Impuesto de Actividades Económicas.
- Que la empresa a la que representa, sus administradores y representantes, así como los empleados de la misma, en caso de ser adjudicatarios del contrato, mantendrán la confidencialidad a todos los efectos establecidos en el presente contrato sobre las obligaciones de protección de datos de carácter personal a los que se pueda tener acceso, así como de los datos de E.M.T. de los que tenga conocimiento como consecuencia o con motivo del contrato.
- Que la empresa a la que representa no está en situación concursal, ni ha sido declarada insolvente.
- Que acepta las condiciones contenidas en el Pliego de Condiciones Generales, en el Cuadro de Características Específicas, en el Pliego de Condiciones Técnicas y resto de Anexos que forman parte de la documentación publicada por EMT relativa a esta licitación.
- Que la empresa a la que representa cumple con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad
- Que designa para notificación el correo electrónico:..... y el teléfono:.....
- Que se obliga a acreditar ante EMT, si ésta se lo requiere, documentalmente, la veracidad de lo declarado responsablemente en este escrito.

NOTA.- EMT se reserva solicitar a los licitadores y adjudicatarios de cualquier contrato y en cualquier momento la acreditación de lo manifestado en la presente Declaración Responsable.

Y para que así conste, y en prueba de conformidad, firmo la presente en Madrid, a..... de.....de.....

(Nombre empresa)
Fdo.: (nombre del firmante)



ANEXO III: MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA A NO ESTAR INCURSOS EN PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR CON EL SECTOR PÚBLICO, DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y DE QUE NO EXISTEN DEUDAS DE NATURALEZA TRIBUTARIA EN PERÍODO EJECUTIVO CON EL AYUNTAMIENTO DE MADRID

D./Dña , en nombre y representación de la Sociedad , con C.I.F. al objeto de participar en la contratación denominada “Contratación de una o varias pólizas de préstamo a largo plazo de carácter mercantil”, convocada por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. :

DECLARA:

Que la empresa a la que representa, sus administradores y representantes, así como el firmante, no están incursos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para contratar señaladas en el artículo 60 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre en los términos y condiciones previstos en el mismo.

Asimismo, declara que la citada empresa se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, así como no tener deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo de pago con el Ayuntamiento de Madrid.

Fdo.: _____

Cargo: _____

P.P.

ANEXO IV: MODELO DE DECLARACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES DISCAPACITADOS

D./D^a. _____ con D.N.I. _____
como representante legal/apoderado de la empresa
_____ con CIF _____,

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

Que la empresa a la que representa: *(Poner una X en el cuadro que corresponda)*

- Tiene una plantilla de ___ trabajadores (50 o más), y de entre ellos tiene contratado un número de ___ trabajadores discapacitados, que representa un porcentaje del ___ por 100, y que de ser propuesto como adjudicatario se obliga a acreditar lo expuesto en esta declaración, conociendo que la propuesta de adjudicación quedará sin efecto si no lo verifica.
- Tiene una plantilla de ___ trabajadores (50 o más), y cumple las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de trabajadores con discapacidad, y que de ser propuesto como adjudicatario se obliga a acreditar el cumplimiento de dichas medidas, conociendo que la propuesta de adjudicación quedará sin efecto si no lo verifica.
- Tiene una plantilla de ___ trabajadores (50 o más), y de entre ellos NO tiene contratado un número de trabajadores discapacitados que represente un porcentaje de al menos el 2 por 100, NI ha presentado solicitud de declaración de excepcionalidad de medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, y que de ser propuesto como adjudicatario, dicha propuesta quedará sin efecto si no acredita haber contratado trabajadores discapacitados en un porcentaje del 2% del nº de trabajadores en plantilla o haber implantado las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril.
- Que sin estar sujeta a la obligación a que se refiere art. 42.1 del Texto Refundido, General de derechos de las personas con discapacidad, tiene en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad no inferior al 2 por 100.

Indicar número de trabajadores en plantilla

Indicar % de trabajadores con discapacidad

Que hace constar esta circunstancia para ponderación en caso de empate entre ofertas más ventajosas en cuyo caso lo acreditará cuando sea requerido por EMT.

En _____ a _____ de _____ de 20 ____

(Firma)

ANEXO V MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA LABORAL, SOCIAL, ASÍ COMO EN MATERIA DE IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

D. _____, DNI: _____ y domicilio en _____,
C/. _____, con capacidad legal/voluntaria para
contratar y obligarse, en nombre propio o en el de _____, domiciliada en
_____ con CIF: _____, cuya representación
legal/voluntaria ostenta, mediante poder/escritura otorgado ante el Notario D.
_____ de _____, con el nº _____ de
su protocolo, en fecha _____ y habiendo examinado el Pliego de Condiciones
Generales y el Cuadro de Características Específicas, correspondiente al Procedimiento Referencia
16/147/3 para el **“Contratación de una o varias pólizas de préstamo a largo plazo de carácter
mercantil”**,

DECLARA bajo su responsabilidad:

Que la empresa a la que representa cumple con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007,
de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y
aplicación de un plan de igualdad: (marque la casilla que corresponda)

___ emplea más de 250 trabajadores y cumple con lo establecido en el apartado 2 del
artículo 45 de dicha Ley Orgánica.

___ emplea a 250 o menos trabajadores y en aplicación del convenio colectivo aplicable,
cumple con lo establecido en el apartado 3 del artículo 45 de dicha Ley Orgánica.

___ en aplicación del apartado 5 del artículo 45 de dicha Ley Orgánica, la empresa no está
obligada a la elaboración e implantación del plan de igualdad.

Y para que así conste, y en prueba de conformidad, firmo la presente en Madrid,
a.....de.....de.....

Cargo y firma del licitador



ANEXO VI DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA A LA ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES, EN EL CUADRO DE CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, EN EL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS Y RESTO DE ANEXOS

D. _____, DNI: _____ y domicilio en _____, C/. _____, con capacidad legal/voluntaria para contratar y obligarse, en nombre propio o en el de _____, domiciliada en _____ con CIF: _____, cuya representación legal/voluntaria ostenta, mediante poder/escritura otorgado ante el Notario D. _____ de _____, con el nº _____ de su protocolo, en fecha _____ y habiendo examinado el Pliego de Condiciones Generales y el Cuadro de Características Específicas, correspondiente al Procedimiento Referencia 16/147/3 para la **“Contratación de una o varias pólizas de préstamo a largo plazo de carácter mercantil”**

DECLARA bajo su responsabilidad:

Que acepta las condiciones contenidas en el Pliego de Condiciones y resto de Anexos que forman parte de la documentación publicada por EMT y que forma parte del procedimiento antes indicado.

Y para que así conste, y en prueba de conformidad, firmo la presente en Madrid, a.....de.....de.....

Cargo y firma del licitador

ANEXO VII: DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

D. _____, DNI: _____ y domicilio en _____, C/. _____, con capacidad legal/voluntaria para contratar y obligarse, en nombre propio o en el de _____, domiciliada en _____ con CIF: _____, cuya representación legal/voluntaria ostenta, mediante poder/escritura otorgado ante el Notario D. _____ de _____, con el nº _____ de su protocolo, en fecha _____ y habiendo examinado el Pliego de Condiciones Generales y el Cuadro de Características Específicas, correspondiente al Procedimiento Referencia 16/147/3 para la **“Contratación de una o varias pólizas de préstamo a largo plazo de carácter mercantil”**,

DECLARA

Que los datos de la empresa a efectos de notificaciones durante el proceso del citado procedimiento son los siguientes:

Datos empresa

Nombre empresa: _____

CIF: _____

Domicilio: _____

Código Postal y población: _____

Persona o personas de contacto: (preferiblemente dos personas de contacto)

Nombre: _____ - Teléfono fijo/móvil: _____

Nombre: _____ - Teléfono fijo/móvil: _____

Designo para recibir notificaciones las siguientes direcciones de correo electrónico: (preferiblemente dos direcciones de correo)

_____@_____

_____@_____

Declaro que las notificaciones relativas a este procedimiento de contratación a esta/s dirección/es de correo, tendrán plena eficacia.

Y para que así conste, y en prueba de conformidad, firmo la presente en Madrid, a.....de.....de.....

Fdo.: _____

Cargo: _____

P.P.